

QUILMES, 1 de junio de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0440/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación de las actividades del Consejo Social Comunitario de la Universidad Nacional de Quilmes para el año 2005.

Que el Consejo Social Comunitario organiza periódicamente Talleres de interés comunitario.

Que estos Talleres son dictados por profesionales pertenecientes al Hospital Zonal General de Agudos "Isidoro Iriarte" de Quilmes y al Area Material Quilmes de la Fuerza Aérea Argentina.

Que dichas instituciones forman parte del citado Consejo Social Comunitario.

Que resulta atinente aprobar los Talleres intensivos para multiplicadores barriales sobre "Prevención de enfermedades estivales", "Prevención de enfermedades invernales" y "RCP Básica".

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable sobre la realización de los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de los Talleres intensivos para multiplicadores barriales sobre "Prevención de enfermedades estivales", "Prevención de enfermedades invernales" y "RCP Básica", a dictarse en el ámbito del Consejo Social Comunitario, cuyos programas obran como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Dirección General de Apoyo y Vinculación a Sectores Sociales de la Secretaría de Extensión Universitaria a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del Anexo precedente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **140/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez

ANEXO

Curso intensivo para multiplicadores barriales Sobre “Prevención de enfermedades estivales ”

Taller: Prevención de Enfermedades estivales

Horas: 2 (dos)

Disertantes:

Dra. Romina Moa - Hospital de Agudos Isidoro Iriarte, Quilmes

Dra. Laura Brest - Hospital de Agudos Isidoro Iriarte, Quilmes

Coordinadora: Dra. Paula Gonzalez- Hospital de Agudos Isidoro Iriarte, Quilmes

Contenidos a abordar: Cuidado del niño- Alimentación saludable Vacunación Higiene. Enfermedades más frecuentes: Hepatitis, Pediculosis, Diarrea estival

Objetivos: Concientizar a los agentes multiplicadores sobre los riesgos de las enfermedades mas frecuentes del verano y brindar herramientas para su prevención.

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **140/05**

Taller intensivo para multiplicadores barriales Sobre “Prevención de enfermedades invernales”

PROGRAMA

Taller: Prevención de Enfermedades invernales

Horas: 2 (dos)

Disertantes:

Dra. Romina Moa - Hospital de Agudos Isidoro Iriarte, Quilmes

Dra. Laura Brest - Hospital de Agudos Isidoro Iriarte, Quilmes

Coordinadora: Dra. Paula Gonzalez- Hospital de Agudos Isidoro Iriarte, Quilmes

Contenidos a abordar: Gripe – Resfríos - Catarro - Vacuna Antigripal - Calendario de vacunación- Pautas de alarma - Medidas de higiene- asma- bronquitis crónica y consecuencias del tabaquismo.

Objetivo del curso: Promover información a fin de transmitir conocimientos que colaboren con la prevención de enfermedades graves invernales. Análisis de las patologías crónicas derivantes que se agravan en invierno, a saber: asma, bronquitis crónica, etc. A fin de promover la detección de ellas y la disminución de la gravedad de las mismas.

ANEXO RESOLUCION (CS) Nº: **140/05**

**Taller intensivo para multiplicadores barriales
Sobre RCP Básica**

Taller: R C P - BASICA (teórico- práctico)

Horas: 2 (dos)

**Disertante: Dr. Martín Romero - Área Material Quilmes, Fuerza Aérea
Argentina**

**Colaborador: Bombero Alberto Lorenzo - Área Material Quilmes, Fuerza
Aérea Argentina**

Contenidos teóricos: control de columna cervical- apertura de la vía aérea-
reconocimiento de signos vitales- masaje cardiaco externo-10 minutos de oro-
60 minutos de oro- cuerpo extraño en vía aérea - activar el sistema de
emergencia- RCP y embarazo- RCP en el niño.

Práctico: resucitación práctica mediante maniquí

Objetivo: Capacitar a los multiplicadores barriales sobre las técnicas que les
permitan realizar las maniobras básicas para resucitar a una víctima con un
paro cardiorrespiratorio.

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: 140/05